



MENDOZA, 02 OCT 2012

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 21491/2012, en la que Secretaría Académica propone que el Ing. Jorge Claudio FERNANDEZ LLANO se haga cargo de las asignaturas “Termodinámica General y Aplicada” y “Termodinámica y Máquinas Térmicas”;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se fundamenta en el hecho de que el Ing. Manuel Jesús MAMANI, Titular de dichas asignaturas ha solicitado licencia por cargo de mayor jerarquía.

La necesidad de mantener la normal actividad académica de la asignatura de referencia.

Lo informado por la Dirección de Personal.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Encargar la atención del Área 6 – PROCESOS, OPERACIONES Y CONTROL, Asignaturas “Termodinámica General y Aplicada” y “Termodinámica y Máquinas Térmicas”, al Ing. Jorge Claudio FERNANDEZ LLANO (Legajo 19.419), desde el 01 de agosto del año 2012 y mientras el Ing. MAMANI se encuentre en uso de licencia por incompatibilidad.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 407

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA